



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
 Proyecto 2199 Acciones de fomento a la juventud
 Versión 12 del 10-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 27-Noviembre-2020, REGISTRADO el 09-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Dotación
 Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 22-Agosto-2020
 Descripción iniciativa Acta N°1 de Acuerdos Participativos del 22 de agosto del 2020. Circular CONFIS N°03 del 27 de
 Observaciones iniciativa mayo del 2020.

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Integración social
 Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Antonio Nariño, un territorio que cuenta con una extensión territorial de 488 hectáreas, que representa el 0.3% del espacio territorial de Bogotá. Históricamente la localidad debe su nombre al Gran Precursor de la independencia quien muere defendiendo los ideales del pueblo ante el yugo español.

Esta localidad cuenta con gran diversidad de recursos naturales que van desde la parte alta de los cerros orientales como el río Fucha y la Hortúa llamada "Tres esquinas". Entre los barrios emblemáticos se destacan el barrio Santander, Luna Park, Restrepo y Centenario. Esta localidad sirve de camino hacia Fómeque, Ubaque, Tunjuelo y Soacha. La localidad Antonio Nariño está conformada por dos Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Ciudad Jardín y Restrepo.

La localidad de Antonio Nariño cuenta con una Casa de Juventud, espacio administrado por la Subdirección Local de Integración Social, espacio donde los jóvenes de la localidad convergen en actividades de aprovechamiento del tiempo libre, como Talleres Radiales, interacción con entidades asociadas a la población objeto, talleres relacionados a cultura, participación y habilidades sociales.

La Casa de la Juventud se encuentra ubicada en el barrio Restrepo, carrera 20 #19-26 sur.

La Casa de Juventud se define como un espacio público, abierto a la totalidad de los jóvenes, plurales, democráticos, participativos, cuyo objeto es la generación de procesos de participación social que conviertan a los jóvenes en ciudadanos activos y críticos, donde se recoge la necesidad de educar en valores de progreso como el no-sexismo, la no-violencia, el respeto al medio-ambiente, el pacifismo la solidaridad entre los pueblos, la democracia participativa, el antirracismo y la integración de aquellos jóvenes que socialmente dificultan su integración social.

Entre los objetivos de las Casas de la Juventud se destacan: Fomentar el Asociacionismo Juvenil; dinamizar el entorno, desarrollar una acción educativa y socializadora, fomentar la figura del voluntario social y ser Eco del sentir de los jóvenes y de su problemática, a fin de que jóvenes hombres y mujeres, de entre los 14 y 28 años cuyo objetivo sea el convertirse en ciudadanos activos y críticos a través de procesos de participación social.

Dentro de las funciones de las Casas de la Juventud se encuentran las siguientes:

Movilización, participación y organización: Promoción y generación de espacios de movilización organización y participación con decisión, para el ejercicio de los derechos de las juventudes, como elemento protector en salud y de mejoramiento del bienestar.

Fortalecimiento y desarrollo de potencialidades y capacidades: Contempla la realización de acciones de fortalecimiento y desarrollo de potencialidades y capacidades políticas, artísticas, culturales, recreativas y deportivas, para su desarrollo



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
 Proyecto 2199 Acciones de fomento a la juventud
 Versión 12 del 10-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN

integral en ámbitos individuales, familiares y sociales en coherencia con la Ley Estatutaria 1622 del 2013.
 Diversidad y Formas de Expresión Juvenil: A través de acciones para la promoción de la diversidad y las formas de expresión juvenil en torno a procesos de identidad y apropiación en los territorios físicos, simbólico, culturales y virtuales, expresado en singularidades, subjetividades e imaginarios para su visibilización sociopolítica y cultural.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad de Antonio Nariño	Según la proyección de crecimiento de población de la Secretaría Distrital de Planeación para la localidad de Antonio Nariño corresponde a 109.107 habitantes para el año 2019.	Toda la localidad UPZ: Ciudad Jardín (35), Restrepo (38)

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1. Dotación
 Se entenderá por dotación de casas de Juventud, el conjunto de acciones de provisión de bienes para la adecuada prestación del servicio dirigido a jóvenes de 14 a 28 años, en las modalidades de:

- Elementos de mobiliario: entiéndase por elementos que se necesitan para mejorar la oferta de servicios de la casa de juventud a las necesidades que sean requeridas para jóvenes. Ejemplo: escritorios, estantes, sillas, mesas, extensiones eléctricas, etc.
- Elementos y material pedagógico: entiéndase por elementos didácticos y lúdicos para la formación y uso de las y los jóvenes, permitiendo mejorar sus habilidades, actitudes y destrezas, necesarias para la brindar un servicio óptimo. Ejemplo: Libros temáticos, módulos, auditivos, visuales, impresos, audiovisual, informativo, etc.
- Elementos para el desarrollo artísticos: entiéndase como elementos que se necesiten para la práctica de los diferentes campos del arte y la cultura que se desarrollan en función del servicio. Ejemplo: Adquisición y mantenimiento de elementos musicales, sonido, audio, video, etc.
- Elementos para el desarrollo artístico: entiéndase como elementos que se necesitan para la práctica de los diferentes campos de oficios que se desarrollan en el servicio: ejemplo. joyería, creen, estampado, carpintería, robótica, etc.
- Elementos para el desarrollo de oficios: entiéndase como elementos que se necesitan para la práctica de distintas disciplinas deportivas que se desarrollan en el servicio: ejemplo: boxeo, gimnasio, actividad física musicalizada, colchonetas, etc.

VIGENCIA 2022. ACTIVIDAD 1 DOTACIÓN A LA CASA DE LA JUVENTUD

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Complementar el servicio y posibilitar dotaciones que apoyen el ejercicio que se realizan en las unidades operativas en apoyo con los equipos territoriales, a través de oportunidades de educación, formación, disfrute de prácticas y experiencias artísticas, culturales, recreativas, y deportivas que favorezcan la consolidación de su proyecto de vida, la construcción de ciudadanía y la inclusión social frente al fortalecimiento del desarrollo de potencialidades y habilidades de los y las jóvenes de la localidad.

Objetivo(s) específico(s)

- Fortalecer las capacidades y habilidades intencionadas a los y las jóvenes para favorecer las oportunidades de mejoramiento de su calidad y proyecto de vida.
- Identificar las necesidades de la localidad para el correcto funcionamiento de la Casa de la Juventud con sede en Antonio Nariño.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
 Proyecto 2199 Acciones de fomento a la juventud
 Versión 12 del 10-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Dotar	1.00	Sedes de casa de juventud dotadas	Dotar una (1) desde de casas de juventud, con elementos y material pedagógico, elementos para el desarrollo artístico, elementos para el desarrollo de oficios y elementos para el desarrollo deportivo.
---	-------	------	-----------------------------------	--

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dotación	0	18	89	278	125	510

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$18	\$89	\$278	\$125	\$510

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	d. 18 - 26 (Juventud)	4,661	4,302	8,963	
2022	d. 18 - 26 (Juventud)	4,661	4,302	8,963	
2023	d. 18 - 26 (Juventud)	4,661	4,302	8,963	
2024	d. 18 - 26 (Juventud)	4,661	4,302	8,963	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

15 Antonio Nariño

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Anexo diagnostico Plan de Desarrollo Local 2021-2024	Alcaldía Local Antonio Nariño	15-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Plan maestro de bienestar social

16. OBSERVACIONES

03/03/2023. Se realiza inflatación y se ajusta valor POAI 2023.

03/03/2023. Se ajustan valores 2021 y 2022 a millones constantes 2023 con la información de Segplan en inconsistencias



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
Proyecto 2199 Acciones de fomento a la juventud
Versión 12 del 10-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN

20 y 40 de acuerdo a lo indicado por la SDP.
26/09/2023. Se actualiza el flujo financiero por traslado presupuestal entre proyectos según decreto local no.19 de 2023.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Gloria María Rodríguez Rodríguez
Area Planeación
Cargo Profesional Universitario
Correo gloriam.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 4432490

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se encuentra alineado con el PDD y el PDL. Así mismo, se tuvieron en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad de los sectores administrativos respectivos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Cindy Esperanza Bulla Berdugo
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo Profesional Especializado 24
Correo cindy.bulla@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4322490
Fecha del concepto 09-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto fue formulado a nivel de componente a la espera de los resultados de presupuestos participativos fase II